11.3.DOCUMENTOS FORMALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS		
a) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Si	Si
b) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Si	SI
c) Balance General de los últimos tres años (2.013, 2.014, 2.015)	Si	Si
d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Si	Si
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	NO	No
f) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentran involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, ….	Si	Si
g) Declaración Jurada de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante, …..	Si	Si
h) Listado de equipos, propios o alquilados	Si	Si
i) Fotocopia simple de construcción como mínimo de dos contratos anteriores en construcción de obras con dimensiones similares o mayores al objeto de este llamado (construcción de edificio, casa, tinglado), acompañado con su acta de recepción.	Si	Si
j) Declaración Jurada de Conocimiento del Lugar de la Obra	Si	Si

Obs. En el cuadro ya se citan los documentados presentados o no presentados por los oferentes.

En ese orden surge que del análisis legal de las EMPRESAS PARTICIPANTES que si **CUMPLEN O NO CUMPLEN** a cabalidad con las documentaciones sustanciales solicitadas PBC numeral 11 del IAO., a continuación se detalla la situación de las empresas:

- La oferta más baja es la presentada por la empresa **AQUA CLEAN S.R.L., CUMPLE** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales y formal del PBC numeral 11 del Anexo 1, **SE ACEPTA** la oferta por cumplir con el art. 60 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas; Y por presentar la oferta más baja la se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el ANEXO1, numeral 18 del PBC de la carta de invitación

  a) ***Capacidad legal**: El oferente manifiesto No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el estado paraguayo. La actividad del oferente es "construcción de obra", por lo tanto está habilita do para ejecutar el contrato.*
  b) ***Capacidad financiera:** el oferente demuestra contar con la capacidad financiera para ejecutar contrato. La facturación anual de los últimos tres años es Superior al monto de su oferta y rentabilidad fue positiva.*
  c) ***Capacidad técnica:** El oferente demuestra conocer el lugar de la obra, cuenta con el equipamiento necesario para la ejecución de los trabajos, y se observa que posee experiencia por más de 2 años en construcción de obras. El oferente demuestra contar con experiencia en trabajos similares (construcción de puente, etc.) mediante contratos.*

- Las empresas **AQUA CLEAN S.R.L.** y **RIVEROS CONSTRUCCIONES CUMPLEN** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales del PBC numeral 11 del Anexo 1, sin embargo la empresa RIVEROS CONSTRUCCIONES, presenta su oferta superando la disponibilidad presupuestaria de la municipalidad para la ejecución de la presente obra, en base a ello su oferta es

MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA U.O.C.

Quito Avalos

RECHAZADA de acuerdo a las disposiciones legales previstas en la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

Realizada la verificación técnica, documental y financiero, se observa que las ofertas evaluadas han cumplido con los requisitos legales y técnicos, sin embargo corresponde la adjudicación de la contratación a la empresa que presenta la oferta más baja, cuyo precio se encuentra dentro de la disponibilidad del presupuesto correspondiente, por lo que **se recomienda** de acuerdo al art. 28° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y del art. 61° del Decreto N° 21909/03", la adjudicación del objeto del procedimiento de la **01/16, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE Hº Aº EN LA LOCALIDAD DE TARUMA" – ID Nº 312420,** a la empresa **AQUA CLEAN S.R.L.,** cuyo representante legal es el señor ENRIQUE DIOSNEL GONZALEZ, de nacionalidad paraguaya, con Documento de Identidad Nº 1.159.972, con RUC de la empresa Nº 80045142-2, domiciliado en la ciudad de Encarnación, departamento de Itapúa, sobre la calle Villarrica Nº868, por la cantidad de Gs. **124.500.000 (GUARANÍES CIENTO VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL), IVA incluido.**

Es mi dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

Sr. Guillo Avalos
UOC

MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

Unidad Operativa de Contratación

munialtovera@gmail.com

Tel. y Fax: (071) 270 – 152 Caronay -- Alto Verá Itapúa - Paraguay

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CD Nº 01/16, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE Hº Aº EN LA LOCALIDAD DE TARUMA" – ID Nº 312420

Alto Vera, 19 de Abril de 2016

Señor:

Hernán Ariel Avalos Ortiz

Intendente Municipal

Presente

En la ciudad de Alto Vera, Departamento de Itapúa, el Responsable de la UOC Sr. Guido Avalos, en cumplimiento del art. 10 del DR 21.909/03 numeral 9 de la Ley 2051/03, que establece: *…evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere,* emite este informe, a los efectos de la Evaluación de las ofertas recibidas para realizar el estudio de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que en el marco del **Procedimiento de la CD Nº 01/16, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE Hº Aº EN LA LOCALIDAD DE TARUMA" – ID Nº 312420**

En ese respecto se menciona que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que se señala puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 19 de Abril de 2016 a las 07:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado para dicho concurso las siguientes empresas:

a. **RIVEROS CONSTRUCCIONES:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificacion de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es de Gs. **126.300.000 (Guaraníes ciento veintiséis millones trescientos mil).-**
b. **AQUA CLEAN S.R.L. (AQC):** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto

MUNICIPALIDAD U.O.C. Guido Avalos

total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es de Gs. **124.500.000 (Guaraníes ciento veinticuatro millones quinientos mil).-**

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes.

A continuación se presenta una tabla comparativa de precios y documentaciones presentadas por los oferentes. Y Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentados he procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo se puede decir que los precios consignados en el ANEXO 2 del PBC son correctos, definido por la Ley de Contrataciones Públicas.-

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

N° OFERENTE	NOMBRE	OFERTAS PRESENTADAS GS. IVA INCLUIDO
1	AQUA CLEAN S.R.L.	124.500.000
2	ARQ. NERY RIVEROS CONSTRUCCIONES	126.300.000

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Se procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de las ofertas, constatando cuanto sigue según planilla:

	Empresas	
	Arq. Nery Riveros	**Aqua Clean S.R.L.**
11.1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS		
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.	Si	No aplica
b) Copia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Si	No aplica
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 ….	Si	No aplica
11.2. DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS JURÍDICAS		
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas	No aplica	SI
b) Fotocopia simple de Constitución de Sociedad y/o los estatutos y sus modificaciones;	No aplica	Si
c) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No aplica	Si
d) Copia Simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	No aplica	SI

UOC

Guido Avalos